SKM-Local

Comité de Evaluación - C.E.

VP_CE/AEV- 14/17

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CO N° 001/2017 – "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CERRADO 4 X 4"
PAC – COD 326.384.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en la Vicepresidencia de la República del Paraguay se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación**, integrado de la siguiente manera: ***Lic. Sara Esquivel Núñez y Econ. Marcos Mendoza,*** a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

1- **PARA EL EFECTO SE CUENTA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

a) Nota **VP_UOC_NOTA 102/17**, de fecha **17/07/2017**, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso y la difusión en el portal de contrataciones Públicas los siguientes documentos: Carta de Invitación, Resolución VPR N° 87/17, Pliego de Bases y Condiciones PBC Estándar para CO y respectivos Formularios, CDP y Notificación N° 50 y Resolución N° 69 del Equipo Económico.-.

b) **ACTA DE APERTURA DE OFERTA**, de fecha **08/08/2017**, redactada por funcionarios de la U.O.C.

SE ANALIZAN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 21909/03, ART. 60.

REQUISITOS	MOTORMARKET S.A.
a) Formulario de Oferta	PRESENTA
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	PRESENTA

Los rubros para este **CONCURSO DE OFERTAS** corresponden a la partida presupuestaria: **530 del presente Ejercicio Fiscal.** El precio ofertado del llamado es en **Guaraníes** e **IVA Incluido.**

Ante la necesidad de la ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CERRADO 4X4 para la Vicepresidencia de la República, el Comité de Evaluación procede a analizar la oferta presentada.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA

Se analiza en detalle la verificación económica del cuadro comparativo con los precios referenciales y los parámetros establecidos por la **DNCP según Resolución 956/16 y Art. 1 de la Resolución 1173/16.**

Según el **PBCE – SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) IAO 1.1 d.** El sistema de adjudicación de la presente **LLAMADO** es **POR EL TOTAL.**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	VALIDEZ DE LA OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS
1	MOTORMARKET S.A.	178.800.000.-	60 días	Póliza N° 03.1508.03130/000 Vto. : 05/12/2017

Comité de Evaluación

LISTA DE PRECIOS

CO N° 001/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CERRADO 4X4" - ID N° 326.384

ÍTEM						MOTORMARKET S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial	20 % Más Caro	30 % Más Barato
1	25101507-003	Camioneta cerrada - Tipo 4x4	Unidad	UNIDAD	1	MAHINDRA	INDIA	178.800.000	178.800.000	179.000.000	214.800.000	125.300.000
									178.800.000			

El precio de la oferta presentada por la empresa **MOTORMARKET S.A.**, se encuentran dentro del rango de referencia. Por lo expuesto pasamos a analizar las documentaciones de la oferta presentada por la citada empresa.

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC

REQUISITOS	MOTORMARKET S.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	Cumple

PERSONAS JURÍDICAS – REQUISITOS	MOTORMARKET S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	Cumple
Constancia de inscripción en el registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub-distribuidores del bien ofrecido.	Cumple

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

OTROS DOCUMENTOS	MOTORMARKET S.A.
Copia de contrato yo facturaciones, ejecutadas en los años 2014, 2015, 2016, en la provisión de vehículos, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones de Actas de Recepciones definitiva)(punto 20,Inc.e, Anexo B.	Cumple
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes, podrá presentar constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el Comité de Evaluación requiera su presentación.)	No Aplica

- CAPACIDAD LEGAL: La empresa ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, cumpliendo con lo solicitado.
- CAPACIDAD FINANCIERA: la empresa ha presentado en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida. Y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida.

RATIOS 2014/2015/2016

Oferente: **MOTORMARKET S.A.**

RUC: **80048600-5**

	2014	2015	2016	Promedio
Activo Corriente	133.361.439.959	161.358.832.624	170.871.055.818	155.197.109.467
Pasivo Corriente	24.293.948.067	50.088.809.973	55.847.400.382	43.410.052.807
a) Liquidez	***5,49***	***3,22***	***3,06***	***3,58***
Pasivo Total	24.293.948.067	50.088.809.973	55.847.400.382	43.410.052.807
Activo Total	178.271.814.303	216.998.951.118	209.116.865.375	201.462.543.599
b) Endeudamiento	***0,14***	***0,23***	***0,27***	***0,22***
Utilidad neta	2.183.942.546	1.294.151.415	686.615.265	1.388.236.409
Capital	38.000.000.000	42.445.683.040	43.739.834.453	**41.395.172.498**
c) Rentabilidad	***0,06***	***0,03***	***0,02***	***0,03***
Volumen de Facturación	**107.385.403.276**	**77.226.280.240**	**62.541.363.946**	**82.384.349.154**

RESUMEN		INDICE FINANCIERO	
Liquidez	3,58	Igual o mayor que:	1
Endeudamiento	0,22	No debe ser mayor a	0.80
Rentabilidad	0,03	No debe ser negativo en los últimos	3 años

- EXPERIENCIA: La empresa ha presentado contratos que acreditan y demuestran la experiencia mínima requerida, cumpliendo con dicho requisito.
- CAPACIDAD TÉCNICA: La empresa conforme a las documentaciones presentadas en su oferta, se verifica que el mismo cuenta con la capacidad suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

El **COMITÉ DE EVALUACIÓN** en cumplimiento de la Resolución **DNCP N° 849/15 "POR EL CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE**

CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde los Sres. **ERICH MICHEL WIHR** con **C.I.C. Nº 262.434**, **ANDRES ISABELINO FULGENCIO ARRÚA RODRÍGUEZ** con **C.I.C. N° 749.382**, **EDUARDO GUEX** con **C.I.C. N° 621.718** y **MARCIAL RAMÍREZ** con **C.I.C. 327.075**, **NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS.** (Se adjuntan al acta capturas de pantallas).

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** EL *CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CERRADO 4 X 4"* - **PAC - COD 326.384**, a la empresa **MOTORMARKET S.A.**, con **RUC Nº 80048600 - 5**, por un MONTO TOTAL de **G. 178.800.000** (guaraníes ciento setenta y ocho millones, ochocientos mil), de conformidad a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, salvo mejor parecer.

2. **COMUNICAR** a la Máxima Autoridad, el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las catorce horas del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en (3) tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sara Esquivel Núñez

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. REPÚBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Econ. Marcos Mendoza

CUADRO COMPARATIVO

CO N° 001/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CERRADO 4X4" - ID N° 326.384

ÍTEM						MOTORMARKET S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio Referencial	20 % Más Caro	30 % Más Barato
1	25101507-003	Camioneta cerrada - Tipo 4x4	Unidad	UNIDAD	1	MAHINDRA	INDIA	178.800.000	178.800.000	179.000.000	214.800.000	125.300.000
									178.800.000			

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Comité de Evaluación •

Lic. Sara Esquivel Núñez

Econ. Marcos Mendoza

2017

Nº de Cédula: 262434

Apellidos y Nombres del Funcionario:

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad		Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

V/B

Licda. Ada Graciela Caner
Dirección Financiera

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • DIRECCIÓN FINANCIERA

© 2017

N° de Cédula: 749362

Apellidos y Nombres del Funcionario

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad		Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Comité de Evaluación •

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN FINANCIERA

P/A

Licda. [illegible] Caner

Dirección Financiera

2017

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
621718		

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad		Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • DIRECCIÓN FINANCIERA

Licda. Ada Graciela Caner

Dirección Financiera

2017

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
327075	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad		Categoría		Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación •

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN FINANCIERA

Licda. Ada Graciela Caner
Dirección Financiera